



20-

CIRCULAR No. 016

DE: MARÍA EULALIA BUENAHORA OCHOA
CARGO: VICERRECTORA ACADEMICA
PARA: DECANOS
DIRECTORES Y/O COORDINADORES DE PROGRAMA
DOCENTES
ESTUDIANTES

CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá, 2020-11-17.

ASUNTO: HABILITACIÓN EVALUACIÓN DOCENTE IIPA-2020

Se informa a la Comunidad Académica que, con el fin de realizar la evaluación docente de los programas de pregrado por parte de los estudiantes se habilitará la plataforma institucional entre los días 17 al 20 de noviembre del año 2020.

Por otro lado, se recuerda a los estudiantes la importancia de aplicar estos instrumentos de evaluación dado que únicamente será habilitado el ROL para revisar las notas obtenidas en el periodo académico correspondiente a quienes hayan llevado a cabo la evaluación de sus profesores.

Así mismo, se informa que será habilitada la plataforma para la autoevaluación docente y para la calificación del plan de trabajo por parte del Director y/o Coordinador de programa.

Cordialmente,

MARÍA EULALIA BUENAHORA OCHOA
Vicerrectora Académica

Proyectó: Alejandro

Revisó: Dirección de Talento Humano.

12.1 -1.2